

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARABIGA
S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.**

Señores Accionistas:

Como Comisario legalmente designado de la compañía ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES, y de acuerdo con la ley de compañías y los estatutos de esta, pongo en conocimiento de ustedes, el presente informe de gestión actividades y resultados obtenidos por la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Así, a ustedes manifiesto:

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso.- En el periodo 2015, la administración de la compañía se encuentra al día en sus obligaciones legales con el IESS y con el SRI, con las cuales está obligada. En la misma forma, han cumplido con las resoluciones de la Junta General, pues los mismos accionistas son los gestores de nuevo negocio a nivel nacional e internacional, incluso haciendo gastos a título personal para que la empresa vuelva a retomar su actividad normal. Un poco han visto complicado el desarrollo de sus planteamientos por cuanto el impuesto a la salida de divisas ha subido.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- La compañía no ha tenido operaciones comerciales con terceros durante el periodo 2015, consecuentemente no ha realizado acciones de control interno; sin embargo, he verificado junto con los accionistas y en forma periódica el cumplimiento de sus obligaciones que le pueden exponer a riesgo.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- He verificado que en el periodo 2015 las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad correspondan con la realidad; asimismo, manifiesto que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera en lo que corresponde, los cuales presentan razonabilidad.

De otro lado, informo que:

1. Me he cerciorado que el Gerente General ha presentado un balance mensual de comprobación;
2. He examinado con periodicidad trimestral, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
3. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
4. La compañía ha convocado a sus accionistas a Junta General conforme lo establece la Ley de Compañías para las sociedades anónimas.

5. Por estar sin actividad comercial la compañía no ha sido necesario sugerir puntos para el orden del día de las Juntas Generales.
6. En efecto, he asistido con voz informativa a las juntas generales y reuniones de trabajo que se han realizado;
8. También indico que he vigilado del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme al estado actual de la compañía.
9. Por la falta de operaciones comerciales de la compañía no ha sido necesario pedir informes a los administradores.

De los señores accionistas:



Ing. CPA. Alex Giovanni Cruz Sntaxi
COMISARIO

5. Por estar sin actividad comercial la compañía no ha sido necesario sugerir puntos para el orden del día de las Juntas Generales.
6. En efecto, he asistido con voz informativa a las juntas generales y reuniones de trabajo que se han realizado;
8. También indico que he vigilado del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme al estado actual de la compañía.
9. Por la falta de operaciones comerciales de la compañía no ha sido necesario pedir informes a los administradores.

De los señores accionistas:



Ing. CPA. Alex Giovanni Cruz Suntaxi
COMISARIO